

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA COREICA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinticinco días del mes de mayo de año 2015, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía COREICA situado en las calles Cdla. Vernaza Norte, Mz 8 solar 3 se reúnen los señores VICTOR ELIECER VEINTIMILLA PROTT, accionista y propietario de Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHOCIENTAS ACCIONES 00/100.

Se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma total el capital social de la compañía en un 100%, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionista, bajo la dirección de su Gerente General Rosa Veintimilla Mariño y, Omar Garcia Tapia quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

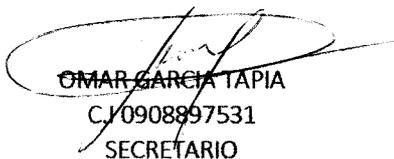
**PRIMERO.-**Constatación del Quórum

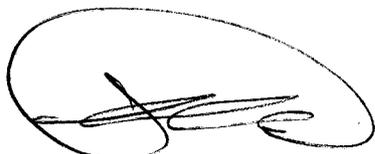
**SEGUNDO.-** Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIFF correspondientes al periodo 2014.

**Primero.-** Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la Compañía COREICA S.A.

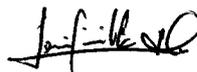
**Segundo.-** TOMA LA PALABRA el Accionista VICTOR ELIECER VEINTIMILLA PROTT, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIFF correspondiente al periodo 2014, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con la cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
**OMAR GARCIA TAPIA**  
C.I.0908897531  
SECRETARIO



**VICTOR ELIECER VEINTIMILLA PROTT**  
CC.0904035961  
Accionista de COREICA S.A



**ROSA VEINTIMILLA MARIÑO**  
CC.0917949158  
GERENTE GENERAL COREICA S.A